

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**218****MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Teresa García Gudiel, don Jesús Llera Fernández, don Benjamín Martínez Cabañero, don Elvis Osarobo Ero, don Enrique Sanabria González, doña Mónica Sánchez Sánchez y don Santiago Sevilla Gómez, contra “Transportes Cobo, Sociedad Anónima”, “Inmobiliaria Hermanos Cobo, Sociedad Anónima”, don Ignacio Torres Sagaz y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número 267 de 2011, se ha acordado citar a “Transportes Cobo, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de febrero de 2013, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Transportes Cobo, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.504/12)